

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 225 504**

21 Número de solicitud: 201900018

51 Int. Cl.:

**B63C 13/00** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**04.01.2019**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**25.02.2019**

71 Solicitantes:

**ZURITA RAYA, Ruymán (100.0%)  
Avda. del Cristo, nº 3, Playa de Ojos de Garza  
35200 Telde (Las Palmas) ES**

72 Inventor/es:

**ZURITA RAYA, Ruymán**

74 Agente/Representante:

**ZERPA MARRERO, Jorge Juan**

54 Título: **Cabezal de enganche para remolques de embarcaciones**

**ES 1 225 504 U**

## DESCRIPCIÓN

Cabezal de enganche para remolque de embarcaciones.

### 5 Objeto de la invención

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un cabezal de enganche para remolque de embarcaciones que aporta, a la función a que se destina, ventajas y características, que se describen en detalle más adelante, y que suponen una mejora del estado actual de la técnica.

Más en particular, el objeto de la invención se centra en una estructura de cabezal de enganche del tipo que sirve como elemento para sujetar el remolque en que se instala a la bola de enganche del vehículo que lo ha de arrastrar, la cual, particularmente aplicable para remolques destinados al arrastre de embarcaciones, presenta la innovadora particularidad de contar con un cabestrante incorporado que facilita las operaciones de varar la embarcación que transporte el remolque.

### 20 Campo de aplicación de la invención

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de accesorios náuticos.

### 25 Antecedentes de la invención

Es habitual que el varado de embarcaciones pequeñas o medianas, por ejemplo lanchas y similares, que se transportan en un remolque específico, provoque situaciones delicadas para el vehículo a que se engancha, ya que, por ejemplo si se trata de una rampa de puerto, la superficie suele ser resbaladiza por la formación de algas con los cambios de la marea y, si por ejemplo se trata de una playa o zona arenosa o fangosa de un pantano, el peso puede hacer que el vehículo quede con las ruedas hundidas en el barro, ya que forzosamente hay que acercar al máximo el remolque al agua para reducir al mínimo el espacio entre este y el agua.

El objetivo de la invención es, por tanto, proporcionar un medio práctico y efectivo para evitar dichas situaciones y facilitar las labores de varado utilizando un cabrestante que permita mantener el vehículo más lejos de agua y, consecuentemente, impedir que pueda resbalar en la rampa o se hunda en el barro.

Por otra parte, cabe mencionar que, si bien la utilización de cabrestantes es ampliamente conocida en multitud de aplicaciones y estos se instalan en muchos y distintos tipos de máquinas y vehículos, nunca se han incorporado directamente en un remolque y menos aún en el enganche de este al vehículo. Normalmente, hasta ahora, los cabrestantes, o bien se utilizan como elemento independiente, o bien se instalan en vehículos o en embarcaciones.

Sin embargo, si el cabrestante es independiente, el usuario que dispone de él lo tiene que buscar del lugar en que lo tenga almacenado, instalar y fijar si puede de alguna manera para poder utilizarlo y, además, deberá prever o contar con alguna fuente de alimentación para conectarlo en caso de tratarse de un cabrestante motorizado. Y, en el caso de los cabrestantes que ya van instalados, suelen estarlo en vehículos especiales, normalmente vehículos todo terreno, con lo cual no todos los vehículos ni turismos suelen llevar un cabrestante instalado, pero en cambio sí son muchos los usuarios de náutica que transportan sus embarcaciones arrastrándolas con un remolque con un vehículo turismo corriente. Finalmente, si la embarcación cuenta con cabrestante, este suele estar instalado para cumplir otras funciones

que las de facilitar el propio varado de la misma, por ejemplo para artes de pesca o como ayuda para el despliegue de velas.

5 Así pues, en lo que se refiere al estado actual de la técnica, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ningún cabezal de enganche para remolques ni ninguna otra invención de aplicación similar que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las que las que presenta el que aquí se reivindica.

### 10 **Explicación de la invención**

15 El cabezal de enganche para remolque de embarcaciones que la invención propone se configura, pues, dentro de su campo de aplicación, como una solución práctica para alcanzar satisfactoriamente los objetivos anteriormente señalados, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posibles y que lo distinguen recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción.

20 En concreto, lo que la invención propone, como se ha apuntado anteriormente, es una estructura de cabezal de enganche del tipo que sirve como elemento para sujetar el remolque en que se instala a la bola de enganche del vehículo que lo ha de arrastrar, la cual, particularmente aplicable para los remolques destinados al arrastre de embarcaciones, presenta la innovadora particularidad de contar con un cabestrante incorporado solidariamente a dicha estructura de manera que facilita las operaciones de varar la embarcación que transporte el remolque.

25 Más concretamente, las ventajas que proporciona dicho cabezal, al contar con un cabrestante integrado, son fundamentalmente la de evitar el tener que meter el vehículo con que se arrastra el remolque en zonas poco seguras para efectuar dichas operaciones de varado, ya sea para sacar a la playa y poner en seco la embarcación o para echarla al agua, donde dichas operaciones puedan suponer un riesgo, como por ejemplo rampas muy resbaladizas, con el consiguiente peligro de perder el vehículo o zonas con peligro de enterramiento como playas o zonas embarradas en lagos o pantanos.

35 Para ello dicho cabezal, de manera convencional, es del tipo cuya estructura se configura a partir de un perfil hueco acoplable a la barra de tracción cuadrada del remolque, en el que se contempla el mecanismo de sujeción a la bola del enganche del vehículo, y se distingue por el hecho de que comprende una prolongación de dicha barra en la que se incorpora, de manera solidaria, un cabrestante dispuesto sobre la misma y orientado de manera que permite enganchar una embarcación incorporada sobre el remolque.

40 Opcionalmente, el cabrestante se fija a la prolongación de la barra estructural del cabezal mediante atornillado, de manera que eventualmente se pueda desmontar y volver a montar cuando convenga, si bien preferentemente su fijación es permanente y solidaria mediante soldadura.

45 En cualquier caso, en la realización preferida dicha prolongación de la barra en que se fija el cabrestante se contempla la existencia de una bola de enganche adicional para permitir que el conjunto se pueda acoplar de manera desmontable a la barra de tracción y al cabezal convencional de cualquier remolque, permitiendo la incorporación o no del mismo en función de las necesidades de cada ocasión

50 En cualquier caso, dicho cabrestante es, también de modo preferido pero no limitativo, de tipo motorizado, pudiendo incorporar acoplada al mismo una batería de alimentación o, alternativamente, un enchufe de conexión para conectar a la propia alimentación del vehículo,

por ejemplo a través de la misma toma que permite alimentar el alumbrado de señalización del remolque interponiendo la correspondiente clavija de varias tomas.

### Descripción de los dibujos

5 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una hoja de dibujos, en que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

10 La figura número 1.- Muestra una vista esquemática en alzado lateral de un ejemplo de realización del cabezal de enganche para remolque de embarcaciones, objeto de la invención, apreciándose su configuración general y las principales partes y elementos que comprende.

15 Y la figura número 2.- Muestra una vista esquemática en planta superior del mismo ejemplo de cabezal en enganche para remolque, según la invención, mostrado en la figura precedente.

### Realización preferente de la invención

20 A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede apreciar en ellas un ejemplo no limitativo del cabezal de enganche para remolque de embarcaciones preconizado, el cual comprende lo que se indica y describe en detalle a continuación.

25 Así, tal como se observa en dichas figuras, el cabezal (1) en cuestión se configura, de manera conocida, a partir de una estructura metálica conformada por un perfil hueco (2) de sección cuadrada que se dispone acoplado a una barra de tracción (3) cuadrada del tipo que presenta el extremo de un remolque (no representado), en cuyo extremo distal (20), previo a la terminación de configuración redondeada en que se acopla la bola (4) del enganche del  
30 vehículo, se contempla el mecanismo de palanca (5) que proporciona la sujeción a dicha bola, comprendiendo un segmento (6) de barra adicional que, conformado a modo de prolongación de la antedicha barra de tracción (3), incorpora el perfil hueco (2), cuenta con su misma sección cuadrada y sobre él se incorpora un cabrestante (7) dispuesto de manera que el gancho (8) del mismo queda orientado hacia el lado opuesto a dicho extremo distal (20) y permite enganchar  
35 una embarcación destinada a ser incorporada sobre un remolque acoplado al cabezal (1) para operaciones de varado.

40 Preferentemente, dicho cabrestante (7) se fija a dicho segmento (6) de prolongación de barra sujeto mediante tornillos (9), de manera que eventualmente se pueda desmontar y volver a montar cuando convenga, si bien no se descarta su fijación permanente mediante soldadura.

45 En todo caso, el cabrestante (7) que incorpora el cabezal (1) es, también de modo preferido, de accionamiento motorizado, a través de un pequeño motor eléctrico (10) acoplado al mismo, sin perjuicio de que cuente con manivela (11) de accionamiento manual, pudiendo incorporar, acoplada al mismo, una batería de alimentación (no representada) que permitirá su funcionamiento autónomo, o bien contar con enchufe de conexión (12) para conectar a la propia alimentación del vehículo, a través de la misma toma que permite alimentar el alumbrado de señalización del remolque, interponiendo una clavija múltiple.

50 Por su parte, el cabezal (1), preferentemente, cuenta con una bola de enganche adicional (4') para permitir que el conjunto se pueda acoplar de manera desmontable a un cabezal convencional de la lanza o barra de tracción de cualquier remolque, permitiendo la incorporación o no del mismo en función de las necesidades de cada ocasión.

5 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo siempre que no se modifique lo fundamental.

## REIVINDICACIONES

- 5 1. Cabezal de enganche para remolque de embarcaciones que, comprendiendo un estructura metálica conformada por un perfil hueco (2) de sección cuadrada, en cuyo extremo distal (20), previo a la terminación de configuración redondeada en que se acopla la bola (4) del enganche del vehículo, se contempla un mecanismo de palanca (5) que proporciona la sujeción a dicha bola, está **caracterizado** por el hecho de que dicho perfil hueco (2) se encuentra acoplado a una barra de tracción (3) cuadrada e  
10 incorpora un cabrestante (7) dispuesto de manera que el gancho (8) del mismo queda orientado hacia el lado opuesto a dicho extremo distal (20) permitiendo enganchar una embarcación destinada a ser incorporada sobre un remolque acoplado al cabezal (1) para operaciones de varado.
- 15 2. Cabezal de enganche para remolque de embarcaciones, según la reivindicación 1, **donde** dicho cabrestante (7) se incorpora sobre un segmento (6) conformado a modo de prolongación de la barra de tracción (3) y en el que se incorpora el perfil hueco (2).
- 20 3. Cabezal de enganche para remolque de embarcaciones, según la reivindicación 2, **donde** dicho cabrestante (7) se fija a dicho segmento (6) sujeto mediante tornillos (9), de manera que eventualmente se pueda desmontar y volver a montar cuando convenga.
- 25 4. Cabezal de enganche para remolque de embarcaciones, según la reivindicación 2, **donde** dicho cabrestante (7) se fija a dicho segmento (6) sujeto de manera permanente mediante soldadura.
- 30 5. Cabezal de enganche para remolque de embarcaciones, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, **donde** el cabrestante (7) es de accionamiento motorizado, a través de motor eléctrico (10) acoplado al mismo, sin perjuicio de que cuente con manivela (11) de accionamiento manual.
- 35 6. Cabezal de enganche para remolque de embarcaciones, según la reivindicación 5, **donde** el cabrestante (7) incorpora, acoplada al mismo, una batería de alimentación que permite su funcionamiento autónomo.
- 40 7. Cabezal de enganche para remolque de embarcaciones, según la reivindicación 5, **donde** el cabrestante (7) cuenta con enchufe de conexión (12) para conectar a la propia alimentación del vehículo, a través de la misma toma que permite alimentar el alumbrado de señalización del remolque, interponiendo una clavija múltiple.
- 45 8. Cabezal de enganche para remolque de embarcaciones, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, **que** cuenta con una bola de enganche adicional (4') para acoplar el conjunto de manera desmontable a un cabezal convencional de la lanza o barra de tracción de cualquier remolque.

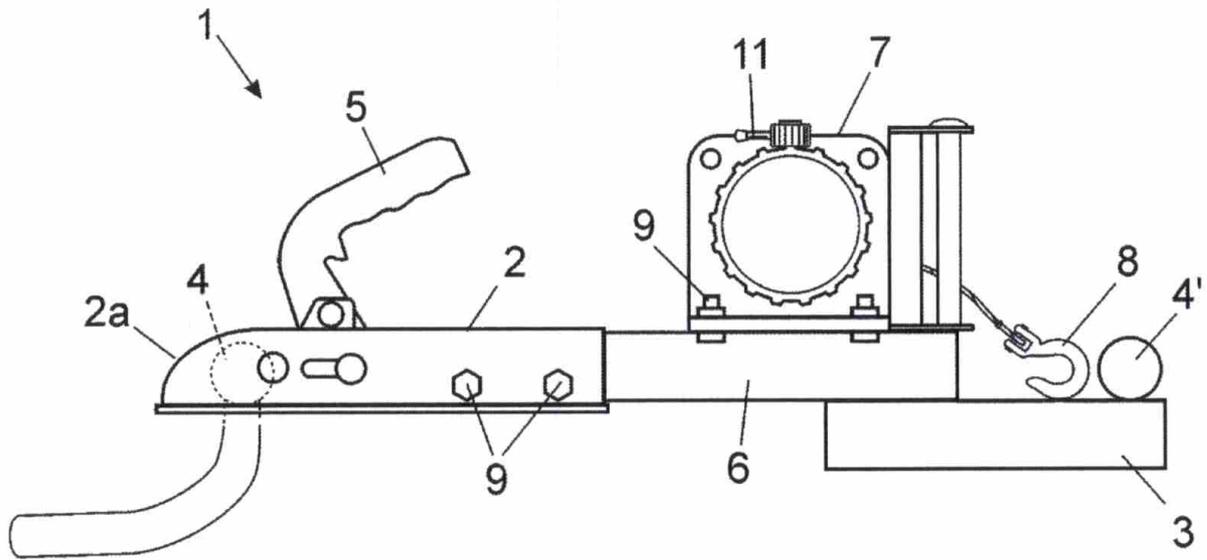


FIG. 1

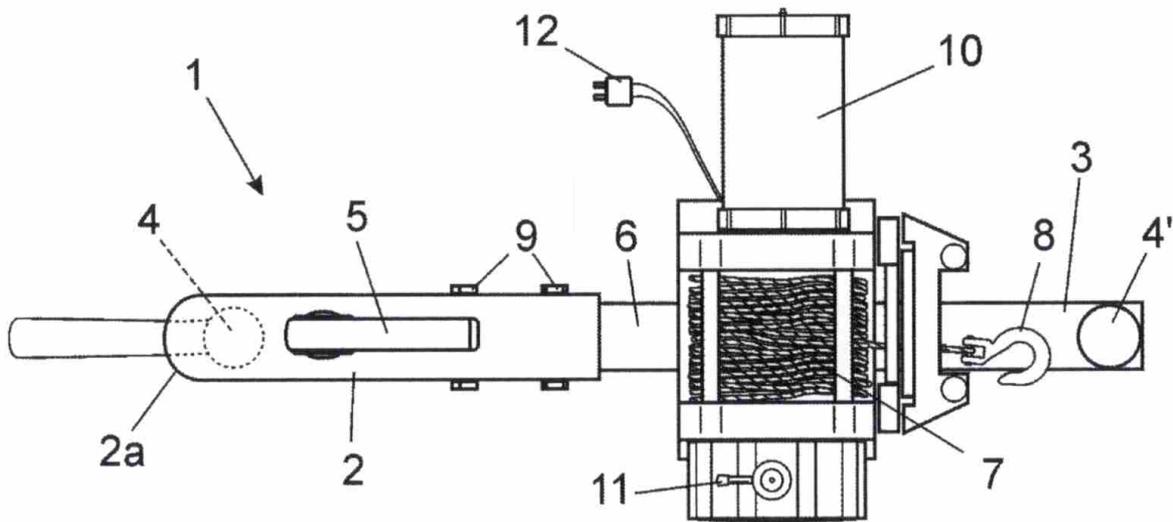


FIG. 2